Municipalidad de Limpio

Avda. San José esq. Cap. E. Medina
Limpio – Dpto. Central – Rca. Del Paraguay
Telefax: 781 666
E-mail: uocilimpio2016@gmail.com

Limpio, 16 de setiembre de 2016

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref.: "Construcción de Aulas y Sanitarios en Instituciones Educativas de la ´ciudad de Limpio" ID Nº 313108

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con respecto a la nota DNCP Nº 25781/16 de fecha 12 de setiembre de 2016 en la cual realizan algunas observaciones al llamado LPN N° 2/16, ID N° 313108, tendiente a la **"Construcción de Aulas y Sanitarios en Instituciones Educativas de la ´ciudad de Limpio" ID Nº 313108.**

Al respecto, procedemos a realizar las aclaraciones correspondientes conforme a cada uno de los puntos observados:

Punto Nº 1
Al respecto se remite las modificaciones en la Adenda Nº 3 y abajo se detalla la justificación respectiva.

ANTICIPO DEL 20%
El anticipo será del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, el cual será otorgado a fin de apoyar la debida ejecución y continuidad de las obras, destinada al cubrimiento de los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual a modo de realizar las compras de materiales y desembolso de costos indirectos, a fin de culminar rápidamente las obras a ejecutarse en las 12 (doce) instituciones educativas ubicadas en la ciudad de Limpio.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días contados a partir de la notificación de la homologación del contrato por parte de la Junta Municipal, la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03;
c) La Factura correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO - DPTO. CENTRAL

Municipalidad de Limpio

Avda. San José esq. Cap. E. Medina
Limpio – Dpto. Central – Rca. Del Paraguay
Telefax: 781 666
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

Dichos documentos deberán presentarse en la Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Limpio
El Fiscal de Obra designado por el Municipio verificarán las documentaciones requeridas y, previa aprobación del Plan de Inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, en un plazo no mayor a 10 (diez) días, contados a partir de la aprobación por parte del Fiscal de Obra, el cual deberá expedirse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días contados a partir de la presentación de la solicitud.
De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.
La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.
El anticipo de los pagos incluidos en el Contrato se reembolsará de la siguiente manera: el Contratista deberá presentar su Factura acompañada del Certificado de Obra quincenal, correspondiente previamente aprobado por el Fiscal de Obra. Del importe de cada factura, se deducirá el (10%) diez por ciento del monto de amortización por pago de anticipo

Los pagos serán procesados según lo establecido en el numeral 17.2 de las CGC. La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

Punto Nº 2
En cuanto es la observación realizada, se remite la adenda Nº 3 con las correcciones correspondientes.

Punto Nº 3
En cuanto al punto, se adjunta la Adenda Nº 3 con las direcciones de las Instituciones donde se realizaran las obras.

Punto Nº 4.-
En la Adenda Nº 3 se aclara lo solicitado.

Punto Nº 5
En la Adenda Nº 3 se realiza la aclaración correspondiente.

Punto Nº 6
En la Adenda Nº 3 se realiza la aclaración correspondiente.

Punto Nº 7
En la Adenda Nº 3 se realiza la aclaración correspondiente.

Punto Nº 8
En la Adenda Nº 3 se realiza la aclaración correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Municipalidad de Limpio

Avda. San José esq. Cap. E. Medina
Limpio – Dpto. Central – Rca. Del Paraguay
Telefax: 781 666
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

A la espera de haber subsanado las observaciones realizadas por esa Dirección, aprovechamos la ocasión para saludarlos cordialmente

C.P. GRECIA IBARRA
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones